

Pasaje, 23 de Agosto de 2018.

Señor
Pedro Ernesto Sánchez Guallaguaman.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía CONSTRUCTORA SAN PETER DE ORO SANPETERSA SOCIEDAD ANONIMA, Usted ha designado como GERENTE GENERAL de referida compañía para un período de CUATRO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía, contenido en mentada Escritura Pública otorgada en la Notaria Segunda del cantón Pasaje, por el Notario Público, Dr. Víctor Macas Sandoval, el día 23 de agosto de 2018.

En el ejercicio de su cargo, a más de lo establecido en el referido Estatuto, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía CONSTRUCTORA SAN PETER DE ORO SANPETERSA SOCIEDAD ANONIMA.

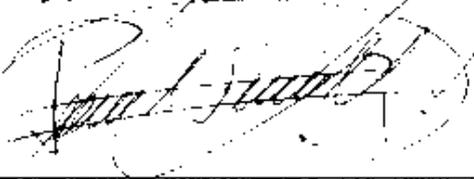
Atentamente,



Sr. Peter Josué Sánchez Cobos
C.C. 070594081-5
PRESIDENTE

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA SAN PETER DE ORO SANPETERSA SOCIEDAD ANONIMA, constante en el presente nombramiento.

Pasaje, 23 de Agosto de 2018.



Sr. Pedro Ernesto Sánchez Guallaguaman.
C.C. 171036708-5
GERENTE GENERAL



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 214

En virtud que el jueves 6 de septiembre del año 2018, siendo las 13H13, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 214, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de Sanchez Guallaguanan Pedro Ernesto, y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

- 1.- El Acta que se adjunta es innecesaria, y que los nombramientos ya fueron hechos dentro de la propia Constitución de la Compañía, considerando que es una escritura pública en toda regla.
- 2.- Corregir la redacción inicial del Oficio de nombramiento, considerando lo puntualizado en el numeral anterior.
- 3.- Corregir el Oficio del nombramiento, en cuanto al nombre de la compañía que aparece al menos 3 veces INCOMPLETO, considerando que en la absolución de denominaciones anexa a la escritura de Constitución, se indica textualmente CONSTRUCTORA SAN PETER DE ORO SANPETERSA SOCIEDAD ANÓNIMA (sin puntos, comas, espacios, ni comillas).
- 4.- Corregir en el Oficio, la razón puesta en la parte inferior del mismo, ya que indica que acepta el cargo de Presidente, cuando se trata en verdad del GERENTE GENERAL.
- 5.- Adjuntar un duplicado de Copia de CEDULA y certificado de VOTACIÓN de la Secretaria Ad-Hoc. Srta. Karol Priscilla Sánchez Guerrero, para justificar el cumplimiento de su obligación de sufragio, conforme al numeral 1 del Art. 62 de la Constitución de la República (y al Art. 289 del Código de la Democracia.)

Tómese en consideración la Resolución # 010-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de Agosto del 2017, así mismo el contenido del Art. 13 de la Ley de Registro.-

(Factura # 002-002-1331 NOMBRAMIENTOS de Gerente General Otorgada por la Compañía CONSTRUCTORA SAN PETER DE ORO SANPETERSA SOCIEDAD ANÓNIMA a favor de Pedro Ernesto Sánchez Guallaguanán)

EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCRITOS EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Pasaje, jueves 6 de septiembre de 2018

Impreso a las: 01:18:40p.m.

Elaborado por: ABG. A. LEVI PEREZ MONTAÑO



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 214

Fecha de Repertorio: 06-sep-2018

*) Luego de corregidas las observaciones indicadas en la NOTA DEVOLUTIVA perteneciente a la ANOTACIÓN asentada en el Repertorio # 214, de fecha 06 de Septiembre del 2018; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Registro y la Resolución # 010-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de Agosto del 2017;

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha ~~catorce de septiembre de dos mil dieciocho~~ queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 76 celebrado entre: ([SANCHEZ GUALLAGUAMAN PEDRO ERNESTO en calidad de GERENTE GENERAL], [CONSTRUCTORA SAN PETER DE ORO SANPETERSA SOCIEDAD ANÓNIMA en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SANCHEZ GUALLAGUAMAN	1710367085	551	Nombramiento

Pasaje, viernes 14 de septiembre de 2018

Impreso a las: 9:43:13

Elaborado por: ABG. A. LEVI PEREZ MONTAÑO



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

4° REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MEF



Adendum 72938-0041-18



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
OFICINA: MACHALA

19 OCT 2013

*19/10/13
Folios*

PEDRO ERNESTO SANCHEZ GUALLAGUAMAN, con cedula de identidad número 171036708-5, en debida forma comparezco y expongo:

En atención a las observaciones realizadas en el Oficio número NOSCVS-IRM-2018-00078773-0, remitido por esta institución y toda vez que se han hecho las correcciones debidas, Solicito se proceda a continuar con el Trámite numero 72938-0041-18, para el registro de la compañía CONSTRUCTORA SAN PETER DE ORO SANPETERSA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Sin más que acotar, suscribo la presente.

PEDRO ERNESTO SANCHEZ GUALLAGUAMAN
C.I. 171036708-5



N° TRAMITE: 72938-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud
19/10/13 522